MONTEVIDEO — Sábado 5 de Noviembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,604

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m[illegible]	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publiquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris....... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" .... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité — 61 rue Caumartin.
Europa....... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 5 (11.40 a. m.) — La Legislatura de Santiago habíase reunido ayer con el objeto de tomar en consideracion la renuncia del gobernador y vice, pero cuando empezó á funcionar, la intervencion envió una nota al presidente de la asamblea manifestándole que, estando [illegible]

[illegible]

—El doctor Lucio Lopez renunció el cargo de miembro de la Comision de [illegible] Tierras y Colonias.

[illegible]

—Diluvió copiosamente desde la madrugada. — *El corresponsal.*

Buenos Aires, 5 (12.25 p. m.) — [illegible] José Uriburu y Salvador Tula.

[illegible]

—Continúa lloviendo fuertísimo. — *El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 5 — La Cámara de Diputados no aceptó las renuncias presentadas por los miembros de la Comision de [illegible]

[illegible]

Ferrol, 4 — El buque inglés *Howe*, encallado [illegible], ha sido puesto á flote.

Berlin, 4 — El emperador Guillermo llegó á [illegible] en compañía del rey de Wurtemberg. La entrevista fué en extremo cordial.

Petersburgo, 4 — El acorazado *Rurik*, [illegible] ha sido echado al agua hoy con toda felicidad.

Viena, 4 — Se llegó por fin á un arreglo por la cuestion de interpretacion que debia darse á las cláusulas del tratado de comercio referentes á los vinos. [illegible]

Granada, 4 — La poblacion está tranquila, sin embargo, el gobierno hace ostentacion de fuerza y las tropas están listas para [illegible]

El gobernador ha sido destituido, atribuyéndose á su [illegible]

Ferrol, 4 (tarde) — Han sido inútiles los esfuerzos hechos para salvar el acorazado *Howe*.

La pérdida representa un millon de libras esterlinas.

Berlin, 4 — Aumentan las disidencias entre los socialistas democráticos y los revolucionarios. [illegible]

Lóndres, 3 — El censo practicado por el instituto de banqueros [illegible]

Paris, 3 — Un despacho del coronel Dodds hace saber que el 26 y el 27 de Octubre las fuerzas francesas sufrieron un ataque en Akas por todo el ejército de los dahomeyanos, los que fueron rechazados, teniendo pérdidas considerables.

La batalla duró dos dias. El despacho añade que el rey Behanzin desea entablar negociaciones para llegar á un arreglo con el jefe del ejército francés, el que como condicion preliminar exige la evacuacion por los dahomeyanos de la línea que ocupan á lo largo del rio Kotto.

El rey Behanzin resiste esta imposicion.

El 26 de Octubre las fuerzas francesas adelantaron sus trincheras hasta establecerlas entre Akas y Kottopa y al dia siguiente lograron apresar un fuerte destacamento que guarnecia las orillas del Kotto.

La pérdida total sufrida por los franceses en estas batallas fué de 10 muertos y 73 heridos.

El coronel Dodds dice que la resistencia que oponen los dahomeyanos cada dia es menos enérgica, debido á las enormes pérdidas que llevan sufridas en muertos y prisioneros.

Paris, 3 — Paulatinamente va cesando la huelga de los mineros de Carmaux.

Una tercera parte de los huelguistas volvieron al trabajo.

Bruselas, 3 — De los delegados que representarán á Bélgica en la próxima conferencia monetaria internacional, tres han resultado ser monometalistas.

Paris, 3 — Se dice que será condecorado con la cruz de la Legion de Honor, en atencion á los servicios prestados á su patria, el coronel Dodds, comandante de las fuerzas militares francesas que operan en el Dahomey.

Paris, 3 — Ha sido levantada la pena á tres de los facciosos de Carmaux que fueron condenados últimamente por los tribunales.

Valparaiso, 3 — La publicacion de la nota enviada al gobierno por el gobernador de Punta Arenas [illegible] islas Lenox.

Por conducto particular se sabe que el oro [illegible] en la isla Lenox [illegible]

Bruselas, 3 — Contrariamente á lo que se esperaba [illegible] el proyecto de sufragio á domicilio. [illegible]

Lóndres, 3 — El acorazado inglés *Howe*, de 10.300 toneladas, encalló cerca del puerto de Ferrol. La tripulacion ha podido salvarse. [illegible]

Roma, 3 — Ha sido aplazado el consistorio para creacion de cardenales y obispos [illegible]

Tunez, 3 — Se ha prohibido severamente á las autoridades [illegible] Bizerta.

Madrid, 3 La reina regente y el rey niño [illegible]

Lóndres, 3 — En los astilleros del Tyne ha sido lanzado el *Revenge*, de 14.000 toneladas.

Lóndres, 3 — Enloqueció el guarda-aguja de [illegible] niebla, se debió el choque ocurrido anteayer.

Sydney (Australia), 3 — El ex-ministro Abigail ha sido condenado á prision por fraudes bancarios. La prensa aplaude la energía del gobierno y del gabinete, así como la imparcialidad del tribunal.

Paris, 3 — Sigue reinando tranquilidad en Carmaux y los mineros asisten con puntualidad al trabajo. El gobierno ha puesto en libertad los mineros que habian sido presos por desórdenes, siendo esta otra de las satisfacciones dadas á los huelguistas.

Comerciales

Buenos Aires, 5 — Oro, 305.50. Muelle Catalinas, al contado, 8.30. Empréstito interno, al contado, 73.40. Id de 1892, id, 66.80. Sale Eolo.

REMITIDO

Señor cronista de El Siglo:

En las columnas del diario del 2 del corriente correspondiente al número 3,951 de *La Tribuna Popular* y bajo el epígrafe de [illegible] se registra una denuncia dirigida á aquel periódico por un [illegible]

[illegible]

mentos acompañados comprueban estas afirmaciones:

«Señor don Martin Bergallo — Presente. — Muy señor mio: — En el diario de *La Tribuna Popular* del 2 se registra un remitido que formula serios cargos contra la casa del Derby Sport. Como usted y otras personas se encontraban presentes en momentos de cerrarse la venta de boletos, deseo que me conteste por órden á las preguntas que á continuacion se expresan: 1.º Si ha presenciado usted la manera como se hizo la liquidacion de boletos — 2.º Si presenció usted cuando llegó el mensagero con el telegrama de Buenos Aires — 3.º Si en ese mismo [illegible]

[illegible]

«Señor don Francisco Landivar Lavalleja. — Presente. — Muy señor mio: [illegible]

[illegible]

p. m. y permanecí en el local con el telegrama 5 minutos que fué cuando concluyó de estar pronto el estado de la venta y firmaron los señores presentes. Que una vez concluido entregué el telegrama. (Firmado), *Martin Nocion.* — De conformidad con la declaracion expresada arriba por el mensajero Martin Nobion, ante mi jefe de los mensajeros. — (Firmado:) *Francisco de Soisa.*

Nota — No publicamos la declaracion del señor Eduardo Zorrilla, por no haberla recibido en tiempo, pero afirmamos como él nos ha declarado personalmente que está *dispuesto á ratificar los hechos que delatamos.*

Despues de estas explicaciones, se comprende fácilmente que esta casa ha procedido con correccion y justicia.

Si la carrera Internacional se ha corrido una hora antes como está probado segun *La Nacion* de Buenos Aires, no es nuestra la culpa, pues nos hemos atenido á los programas oficiales, avisos y reglamentos del Jockey Club Argentino.

Si algun agraciado tuvo la suerte de conocer el resultado de ese cambio anormal y del éxito, que sea feliz; sin que en nada se le envidie por su proceder usado sorprendiendo la inocencia de una casa, pero que no agregue á sus procederes reprobados afirmaciones columniosas como las del apunte, pues saben todos los que conocen algo de carreras que en los sports varía el total de los boletos que tiene un caballo hasta su liquidacion final.

Despues de lo dicho ocurre preguntar, señor cronista. ¿Quién es el que ha cometido preceder incorrecto, el Derby ó *el amigo del articulista Sportman*?

¿Y es ese, precisamente que sorprende y explota la noticia, quien se permite dudar de la legalidad del apunte? Dejo al público que juzgue y aprecie el hecho como debe, dando la razon á quien la tiene.

De usted afectísimo y S. S. — *Francisco Landivar Lavalleja.* — S/c Derby-Sport, 25 de Mayo 228.

2883.nv.5.

NOTICIAS GENERALES

«L'Union Française» y «La Razon» — Con mucho gusto accedemos á las solicitudes de nuestros excelentes amigos los señores Herrera y Obes y Garzon, insertando las siguientes cartas dirigidas al señor Muñoz, redactor de *La Razon:*

Señor redactor de *La Razon,* don Daniel Muñoz:

Las insolencias de *L'Union Française* contra el Presidente de la República y las Cámaras Legislativas, no me alcanzan individualmente, lo sé, y á ese respecto no se me ocurre darme por aludido, ni mucho menos justificarme ante la opinion pública que me conoce y sabe quien soy; pero ellas van á herir á dos altos poderes del Estado, ofendiendo nuestro decoro nacional, y mi dignidad de ciudadano se subleva, no contra el extranjero insignificante que las profiere, sino contra el periodista oriental que las recoje, las prohija en las columnas de su diario y las lanza á la circulacion batiéndole palmas al difamador.

La Razon, haciéndose eco resonante de un diario extranjero que insulta á los Poderes Públicos del país, es un síntoma señalado de descomposicion social, que debe alarmar tristemente á todo el que sienta en su corazon el amor verdadero de la patria; tanto mas cuanto que esos insultos son injustos, calumniosos y escritos por plumas que á veces elogian con la misma facilidad que denigran, segun el interés que las mueve sobre el papel.

Tachar de serviles á las Cámaras Legislativas en una época en que la libertad se lleva hasta la licencia, en que todos se sienten sólidamente garantidos por la ley, y en que hasta los mas cobardes la echan de valentones temerarios provocando impunemente á las autoridades públicas, es una insensatez sin nombre, que solo daña al que tales cargos hace.

El servilismo tiene dos causas: el terror ó la corrupcion.

Hablar de terror en este gobierno cuya moderacion y cultura es proverbial, mueve á risa; como es igualmente irrisorio hablar de corrupcion ante una administracion escrupulosamente moral y honrada, que vive en la mas estrecha escasez y que ni siquiera [illegible]

[illegible]

Dice *La Razon:* Publicamos esos juicios de un diario *razonador y moderado.* Como diciendo: ¡cómo no seria la cosa si no fuera razonador y moderado!

Eso es una hipocresía femenil, algo así como un alfilerazo. — ¿La frase es tuya? — No lo creo. — Si *La Razon* ha querido insultarme, é insultar á mis colegas de la Cámara, colaborando en la injuria con su traduccion y esparcimiento, ¿por qué no asume la responsabilidad por entero? ¿por qué no es ella la que nos trata de imbéciles y de viles?

¡José María Muñoz, alma vil!

Si *La Razon* ha querido provocarnos, ¿porque no ha tejido ella misma el concepto que nos hiera, en vez de ir á espigarlo en las columnas de un diario extranjero que escupe sobre sus amigos, y sobre su sangre?

Y si esto no fuera bastante para hacer una protesta sencilla y severa, bastaria saber que en la asamblea nacional toman asiento nombres venerandos y conciencias honradas.

Debes desautorizar esa traduccion y las líneas que la preceden. Y en cuanto á la *Union Française* debe á su vez desautorizar tambien el artículo en cuestion por la cortesía proverbial de sus connacionales, y en recuerdo de aquellos bravos franceses que tras los muros de Montevideo, defendieron la libertad y la civilizacion del Rio de la Plata.

¿Cual fué la naturaleza abyecta que te aconsejó la reproduccion de esas injurias interminables?

¿No le tembló la mano al que esos deshagos brutales tradujo?

¿En dónde están los amigos; en dónde las viejas afecciones, — en donde el respeto á ciertas tradiciones inolvidables; en donde el altar de nuestra vieja vida fraternal?

Parece que todo ha desaparecido sofocado por un personalismo furibundo!

¿En dónde tu respeto por José María Muñoz, ejemplo vivo de nuestra honradez patricia?

¡Oh colmo! José María Muñoz un alma que vive en el fango; Alejandro Magariños Cervantes, nuestro renombrado vate, otro vil; Tomás Gomensoro, mas vil aún; Cárlos Berro y Martin Aguirre, unos miserables; los Chucarro, los honestos Chucarro, unos degradados; Torres, Costa, Stewart, Montero y demás senadores, unos criminales.

Bajo la expresion de *viles senadores* caben bien todos esos epítetos injuriantes.

Miguel Herrera y Obes y Antonio Bachini, Pepe Batlle y Campisteguy, Busto y Gil, Casaravilla y Gallinal, Segundo y Dominguez, Errandonea y Soca, Marfetan y Mendoza, los Rodriguez y Perez, Gregorio Sanchez y Ventura Enciso y demas colegas de la Cámara, unos degradados.

Yo, un abyecto.

Gracias, Daniel. — *Eugenio Garzon.*

Sobre lo mismo — Habla *El Dia:*

«Nuestros lectores no habrán por cierto olvidado aquel suelto triunfal aparecido con letras de cuerpo 10 en el diario oficial del 27 ppdo. Octubre, y que decia: «A última hora del dia de ayer el señor presidente recibió interesantes noticias de Lóndres que nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores, y que desde luego suponemos la impresion de inmenso regocijo que van á producir en el país entero. Los telegramas recibidos notician que ayer fué suscrito por el agente del gobierno y el sindicato el contrato del empréstito y depositada la garantía que preceptúa la ley, todo ello con las formalidades del caso. Los mismos despachos telegráficos anuncian que la casa que ha recibido el depósito telegrafiará hoy al señor presidente ratificando aquel hecho.»

Pues bien: despues de cuidadosas y pacientes pesquisas hemos podido averiguar que la descomunal mistificacion contenida en esos telegramas estribaba en la base siguiente: el señor Verragaude representaba el papel de depositante de las 20.000 libras, fantásticas por supuesto, como todas las demás partes del negociado coreográfico, mientras el señor Reinach desempeñaba el otro de depositario.

El doctor Herrera preguntaba:

—¿Sindicato ha depositado?

—Cabalmente — contestaba el encargado financiero.

—¿Depositario se ha hecho cargo garantía? — volvía á preguntar el Presidente.

—Con todas las formalidades del caso — replicaba el otro.

Una farsa completa, como nuestros lectores ven. El único punto oscuro á los ojos del doctor Herrera [illegible]

[illegible]

Lotería — En el sorteo de la lotería de la Caridad celebrado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

1122	$ 2000	[illegible]	$ 100
4022	800	[illegible]	100
5235	500	[illegible]	100
1736	500	[illegible]	100
[illegible]	500	[illegible]	100
[illegible]	200	[illegible]	100
[illegible]	200	[illegible]	100

APROXIMACIONES

[illegible]	$ 500	[illegible]	$ 500

Cosas de la «Nacion» — Algunos colegas vienen hace dias insistiendo en el cambio de Ministro [illegible]

[illegible]

Ecos comerciales — De las propuestas de diversos valores presentadas á la Cámara de Comercio y que habian sido solicitadas en compra por la misma, han sido únicamente aceptadas las siguientes:

P. R. Zuchelli, 15.000 pesos Deuda Interior, á 25.70 por ciento; R. Sarraga, 5000 pesos id id á 25.80; F. Peraro, 5000 pesos id id á pesos 25.90.

—Por ante el Juzgado de Comercio de 2.º turno ha iniciado juicio el concurso de la Compañía Nacional de Crédito contra Samuel B. Hale y C.ª sobre nulidad de transaccion.

—Los acreedores del concurso formado al comerciante Antonio Risso están convocados para la reunion que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las dos de la tarde en el Juzgado de Comercio de primer turno, con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.

—El dia 10 del corriente á las dos de la tarde se reunirán en el juzgado de comercio de primer turno los acreedores del concurso formado á los comerciantes Luis J. Diaz y C.ª, con el objeto de nombrar síndico provisorio.

Informes — En la semana entrante se repartirán los informes de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes relativos á la forma de percepcion del impuesto que grava la fabricacion é introduccion de fósforos, y el impuesto sobre herencias directas traversales.

Ambos informes son favorables á los proyectos recomendados por el Poder Ejecutivo.

La proveeduría de la Penitenciaría

He aquí las cláusulas del contrato para la proveeduría de la Penitenciaría, cuyo cumplimiento exige el director de la misma quejándose de multitud de faltas cometidas por el actual contratista:

1.º La proveeduría durará un año, siendo facultativo del Consejo prorrogarla por otro.

2.º Deberá hacerse por un precio fijo anual que no podrá hacerse variar aunque el número de presos aumente ó disminuya y por precio por racion.

3.º La comida se hará fuera del Establecimiento y será conducida á él á las horas que de antemano señale la Direccion.

4.º El proveedor deberá dar diariamente á cada preso, lo que sigue: medio litro de café, partiendo de la base que para 25 litros de agua deberán emplearse dos kilos y medio de café; una galleta de 2 onzas de peso ó sea 0.057 gramos.

Para el almuerzo 574 gramos de carne, ó sea libra y cuarta, dos onzas de arroz ó fideos ó sea 57 gramos, dos papas de tamaño mediano, una zanahoria, repollo, cebolla y perejil, la cantidad necesaria; un pan de harina blanca de onzas peso ó sean 0,229 gramos.

Para la cena lo mismo que para el almuerzo.

5.º Deberán proveer á cada penado, por semana, de ocho onzas de jabon ó sean 0,229 gramos y dos cajas de fósforos y diariamente de un atado de cigarrillos de tabaco de 25 gramos de peso.

6.º Deberá dar la carne necesaria para hacer churrascos y la leche para los presos enfermos que el médico de la cárcel indique.

Entregará además diariamente la Direccion del establecimiento doce kilos de carne y dos pesos de pan de 16 panes cada uno.

7.º Todos los artículos enumerados deben ser de primera calidad.

8.º La Direccion de la cárcel podrá rechazar la comida y demás artículos que el proveedor debe suministrar, siempre que no vinieren en buenas condiciones ó no fueran como lo exigen las cláusulas anteriores, dando cuenta inmediatamente al inspector de turno, y el proveedor será responsable de los daños causados.

9.º El proponente dará fianza á satisfaccion del Consejo.

10. El Consejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas y de aceptar la que considere mas conveniente.

La suma mensual de la proveeduría será abonada cuando el Superior Gobierno liquide el presupuesto respectivo.

Servicio de tramvías — La gerencia de la Compañía T. de Montevideo, dispuso pase á la línea Sud parte del material rodante de verano, puesto en circulacion en las líneas del Tramvia Uruguayo de su propiedad.

Ahora el de ambas líneas, lo prestarán wagones mas cómodos, pasando á los talleres de la Empresa el material de la línea Sud para sufrir reparaciones y limpieza.

Cultivos — Dice una carta refiriéndose al feraz punto Las Cañas, del departamento de Tacuarembó:

«Es sabido que Las Cañas es la tierra del arroz y el tabaco. Dos años atrás las siembras que se hacian por aquí eran en pequeña escala y como para cubrir las primeras necesidades. Hoy este numeroso vecindario elaboró mucha tierra con arte y en ella han empezado á hacerse distintas plantaciones, con especialidad el tabaco. Cada vecino ha cultivado y cuidado con el mayor esmero mas de dos cuadras de tabaco. Tenemos tambien por estos lugares pequeñas plantaciones de café, algodon y caña dulce.»

Efectos de una crónica — No conocemos los conceptos que han motivado las siguientes notas insertas en los diarios paraguayos llegados hoy; pero sin duda alguna no brillarian por su cultura, cuando han impulsado hasta á solicitar la intervencion del presidente de la república.

Dicen así:

Las que suscriben, madres de familias movidas por un justo sentimiento de indignacion que les produjo una crónica que de el baile de caridad en el Palacio Nuevo y que apareció en el diario *El Tiempo* correspondiente al miércoles último, se hacen un deber en invitar á las familias de la Asuncion á una reunion que tendrá lugar en el teatro nacional mañana á las 8 a. m. para cambiar ideas sobre la mejor forma de solicitar de las autoridades superiores del país el respeto al hogar de la familia, santuario al que en todos los países civilizados se rinde un alto respeto por todos los que han recibido nociones de buena educacion y en mayor grado por los órganos de publicidad que, como verdaderos misioneros de la verdad é intérpretes de la opinion pública, deben dar el ejemplo. — Asuncion, Octubre 29 de 1892. — *Concepcion D. de Decoud — Anunciacion E. de Barreiro — Etelvina V. de Uriarte — Mercedes V. de Bedoya — Susana F. de Dávalos — Cármen R. de Nin — Cármen Nin de Recalde.*

Asuncion, Octubre 23 de 1892. — Exemo. señor Presidente de la República don Juan G. Gonzalez. — La comision que suscribe designada por las madres de familia asuncena, movidas por un justo sentimiento de indignacion que les produjo una crónica que del baile de Caridad celebrado en el Palacio Nuevo y que apareció en el diario *El Tiempo* correspondiente al miércoles último, se dirige al señor Presidente de la República, solicitando de su benevolencia, quiera constituirse en el despacho del Cabildo mañana domingo 30 del corriente á las 9 a. m. á recibir á una comision de las mismas que se dirigirán allí á hacer uso del derecho de peticion que nuestra Constitucion Nacional acuerda á todos los habitantes de la República. — Saluda al señor Presidente atentamente. — *Concepcion D. de Decoud, Anunciacion E. de Barreiro, Etelvina V. de Uriarte, Mercedes V. de Bedoya, Susana F. de Dávalos.*

Teatro Cibils — Téngase presente que en la representacion de esta noche tomarán parte las señoras Echevarría y Gonzalez y los señores Galé, Haza, Romero y Guerrero.

La Sociedad de Peluqueros — Anoche celebraron reunion en el café de Burdeos los miembros de esta naciente asociacion.

Se entró á considerar el proyecto de Estatutos del centro, y despues de una laboriosa discusion, se resolvió dejar en suspenso la sancion definitiva hasta la próxima sesion, en la cual se elegirá la comision directiva que con carácter de efectividad regirá los destinos sociales en el primer período administrativo.

Entre otras resoluciones se adoptó la siguiente: que mañana domingo, á las dos de la tarde, deberán reunirse los asociados en el mismo local con el objeto de pasar en corporacion á las casas de los dos ó tres propietarios de peluquerías de esta capital, que hasta ahora no han decidido adherirse al convenio de la gente del gremio, por el cual se establece la clausura de sus establecimientos los dias festivos á la una de la tarde.

Teniendo en cuenta la justicia que encierra esta legítima pretension de los oficiales de peluquería, es de esperarse que el pedido que piensan formular sea bondadosamente atendido.

Novedades policiales — A pedido del inspector del Laboratorio Químico Municipal señor N. I. Manggino, fueron detenidos por el comisario de la 5.ª, tres lecheros cuya mercancía se hallaba adulterada.

Tres individuos que en la calle Durazno esquina de Médanos opusiéronse á que el guardia civil Celio Melon condujese presos á dos sujetos ebrios, pretendiendo desarmarlo, fueron remitidos á la cárcel central por el comisario de la 5.ª seccion.

—Sin asistencia médica falleció en la calle Paysandú núm. 28 la criatura Ventura Vazquez. Reconocida mas tarde por el doctor Perez, resultó que la muerte fué causada por debilidad congénita.

En el conventillo, calle 25 de Mayo 47, se tomaron en pelea dos mujeres produciendo escándalo, por lo que fueron reducidas á prision.

—Por resentimientos antiguos se trabaron en pelea en las calles Colon y Piedras dos individuos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza producida por un bastonazo.

Ambos fueron reducidos á prision, siendo el herido curado en el Hospital de Caridad.

—En la seccion del Cerro, en la casa de negocio que don Celestino Curbelo y C.ª tienen establecida en el paraje denominado Puntas del Tigre, trabáronse en pelea dos individuos que hallábanse en estado de ebriedad, resultando uno de ellos herido de una puñalada en el antebrazo izquierdo.

—Ignacio Risso, guardia civil de la 6.ª seccion, pasó en calidad de enfermo al Hospital de Caridad.

—Para ser puestos á disposicion del juez del crimen, fueron remitidos por las autoridades de Cerro Largo, los procesados Manuel y Ramon Montenegro.

En un cementerio — Ayer de tarde oyóse una detonacion de arma de fuego en el interior del Cementerio del Buceo.

Habiendo acudido los empleados al sitio de donde partiera la detonacion hallaron sobre una de las tumbas el cuerpo ensangrentado de un sujeto como de unos 45 años, que presentaba una herida de bala en la sien derecha.

El cuerpo no presentaba señales de vida. A su lado se encontraba el revólver.

Practicadas las diligencias del caso se averiguó que el muerto llamábase Zenon Couvert, de nacionalidad francés, domiciliado en la calle Ibicuí número 246, á donde se le condujo despues del reconocimiento médico practicado por el doctor Capdehaudt.

Couvert dejó de existir junto á la tumba de un hijo suyo enterrado el 29 de Octubre próximo pasado.

Exámenes universitarios — Dia 3 — Estudiantes que han obtenido aprobacion: — *En Derecho Comercial, 1er. año* — Enrique Ayala, Alfredo Arocena, Mario Berro, Dalmiro M. Tió, Lauro V. Rodriguez, Jaime Cibils Larravide, Martin Berinduague, Gabriel Terra, José Ferrando y Olaondo, Amabilio Martinez Paez, Feliciano Viera, Francisco Accinelli, Francisco Rondeau, Juan M. Zusanaba.

En Derecho Civil, 4.º año — Alfonso P. Guillemette, Daniel García Acevedo, Alberto J. Veera, José Cremonesi, Juan Antonio Mendez, Guillermo Coelho, Cárlos M. Uriarte, Atilio C. Brignole, Tomás J. Perdomo, Jorge Sienra, José A. Ramirez.

En Construccion, 1er. año — Antonio Llambías de Olivar.

Suceso trágico — Va en seguida lo esencial de una declaracion, inconclusa á la hora en que escribimos, tomada por el empleado de la Comandancia General de Marina teniente 1.º señor Cabezas:

«En la rada de Montevideo á 4 de Noviembre de 1892, yo el ayudante que suscribo, comparecí á bordo del vapor italiano *Duchessa di Génova* y tomé declaracion al capitan del mismo, llamado Julio Mascarini, quien declaró: que á las 7 p. m., el jefe de la estiva (de guardia) nombrado Farabeto Cárlos, le avisó que en aquel momento habia oido una detonacion de arma de fuego, y corriendo al lugar del suceso encontró tendido en el suelo del corredor de la derecha, á proa, destinado para dormitorio de los pasajeros de tercera clase, á un hombre que no daba señales de vida.

Inmediatamente acompañado de los señores Victorio Bianchi (1er. oficial), Acinelli Loichi (1er. comisario de á bordo) y del señor Emilio Baterona, empleado de la Agencia; hizo llamar al médico de á bordo señor Pablo Gamerro, y constató haber fallecido de un tiro de arma de fuego, á la altura de la quinta costilla del costado izquierdo del pecho, el individuo llamado Giovani Vicatis, de nacionalidad griego, edad 15 años, color blanco, pelo castaño, estatura regular.

—El finado venia de Buenos Aires con destino á Europa en compañía de su señora madre y de un tio.

Ella fué trasportada al Hospital de Caridad, á causa de que el trágico suceso agravó una enfermedad que la aquejaba.

La autoridad se hizo cargo del cadáver del infortunado jóven, quien al parecer ha sido víctima de una pasion amorosa contrariada.

Ecos judiciales Por falta de los señores Fernandez no pudo realizarse esta mañana en el juzgado del crimen de primer turno la vista de la causa que se sigue á Faustino Perez por homicidio.

En oportunidad se señalará nueva audiencia.

—En la causa que á Domingo Perez y otros se sigue ante el juzgado correccional el doctor Rosiras ha ordenado la acumulacion con lo que se ha iniciado á Francisco Albarez y Cuello por desacato.

—Por sentencia dictada con fecha de ayer ha sido puesto en libertad incondicional Francisco Martí [illegible] Lema que se hallaba preso en la cárcel Correccional por escándalo.

—El juez correccional ha mandado sobreseer en la causa que se sigue á José Hernandez, ordenando sea puesto en libertad el procesado.

—La causa que se sigue á Pedro J. Boletti y José A. Ardito por apropiacion indebida y estafa, ha sido pasada en traslado al fiscal del Crimen por órden del juez correccional, para que aquél deduzca la acusacion del caso.

—Hallándose comprobado en los autos de la causa que le sigue por delito de hurto cometido por Luis Gomez en una casa en construccion, el juez Correccional ha condenado al prevenido á la pena de cuatro y medio meses de prision y al pago de las costas procesales.

Habiendo cumplido la condena, fué puesto en libertad.

—Benjamin Povell, que se encuentra preso en la correccional por delito de hurto y á quien se le sigue la causa ha sido condenado por el juzgado respectivo á la pena de un año de prision y al pago de las costas procesales.

Por haber cumplido la condena fué puesto en libertad.

—Se ha concedido la libertad bajo fianza al individuo José Cárlos que se hallaba preso en la Correccional por tentativa de heridas.

—En la causa de Juan Lafourgette, condenado á dos años de prision, ha concedido el recurso de apelacion que interpuso el defensor de la sentencia que condenaba á su defendido á la pena de la prision que apuntamos.

—Angel Piñeiro (a) el Zorro, que se hallaba preso en la correccional, acusado de escándalo, fué puesto en libertad á solicitud fiscal.

—En la causa seguida á Santiago Araldo y su hijo Angel por pelea, cuyo hecho tuvo lugar en la calle San José á principios del mes pasado, se ha concedido á este último la libertad bajo caucion juratoria.

Ante el Juzgado Correccional prestó declaracion ayer el sujeto Francisco Pasetti que se encuentra preso por golpes y heridas.

—Tambien prestó declaracion ante el mismo juzgado la mujer Magdalena Silvestre, acusada de robo.

—Han sido nombrados reguladores oficiales hasta el 4 de Febrero próximo los doctores Jaime Estrázulas y Ezequiel G. Perez, los que se turnarán en la forma prevenida por el acuerdo del 13 de Mayo de 1888.

Peluquerías y barberías — Los abajo firmados, dueños de peluquerías y barberías, establecidos en esta capital, se comprometen de común acuerdo á cerrar sus establecimientos todos los domingos á la 1 p. m., á contar desde el 1.º de Noviembre hasta el último domingo de Marzo inclusive. — José Barreiro, Bartolomé Soler, Rando [illegible] Calmet, Alfonso Crisci y Nicolas Sorli, Milla [illegible] Roma, Luis Credido, Cornelio A. Fanwell, Ant[illegible] Becco, Ignacio Baldosa, Carvallo y Martinez, En[illegible]rique Prouyene, por Julio Barrouquet, Basa[illegible] Manuel R. Cruces, Matias Lopez, Modesto Fer[illegible]dez, Juan Rodriguez y C.ª, Antonio Larrocho[illegible] ine Coll, Vicente Leal, Benito Fernandez y [illegible] Genaro Puglia, Ventura Darder, Florencio Ba[illegible] Antonio Romanelli, Virginio Seboido, Lu[illegible] Carcavallo, Luis Curcio, Máximo García, Salv[illegible] Oroz, Juan Sheitler, Geraldo Anlisis, Cárlos [illegible] lloj, Francisco Gallo, Aznares é Infazon, P[illegible] Ladaga, Antonio Tatarietti, José Mazzei, Luis [illegible]dollo, Francisco Silvestre, Federico Ortir, Alejo [illegible] Lazcano, Antonio Bianchi, Luis Bado, Luis [illegible]lenza, Manuel Cintado, Pascual Botucino, [illegible] Leone, Pedro Barzi, Agustin Darret, Luis Ge[illegible]se, Nunciato Scaglione, Mario Santi, Gero[illegible] Gligitiari, Juan Goñi, Ramon Oqueia, Isidro [illegible]nandez, Salvador Cetrullo, Genaro Carrolino [illegible]

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

«He sido interrumpida al terminar esta frase, y desde entonces no he tenido ni dos minutos de que disponer. No puedo darte una idea de la vida que se lleva aquí. Me veo arrastrada por un torbellino que no me deja tiempo para reconocerme. Ya no sé lo qué soy, ni lo qué quiero, ni lo qué me pasa. Mi alma ya no está en mí; paréceme que otro me la ha tomado y la posee. Pero mi corazon está tan entero y lleno, que desborda, y pide desahogarse en el tuyo. ¡Ah! cuánto necesitaría de tí en este momento.... cuánto anhelo tu ansiada presencia, tus prudentísimos consejos y tu certera mirada!

«Te decía, al empezar esta carta, que vivía en un sueño: ¡nada mas exacto! No me han despertado... y el sueño continuó. Si escribiera mis memorias, nada mas que de estos dos dias últimos, mi relato pareceria un cuento de hadas; nada me faltaria, ni el mismísimo príncipe Charmont. No muy jóven, á la verdad, este príncipe. ¡Pero esto qué importa! ¡Se necesita ser mozo cuando se es encantador? Agrega que éste no quiere ni busca otra cosa que serme agradable. Verdaderamente, se desvive por divertirme y darme gusto. Todas sus acciones, todas sus palabras parecen no tener mas objeto que probarme que solo quiere vivir para mí. ¿No es cierto que es un tanto peligroso — para una mujer de corazon — creer todo eso en un hombre? No podia explicarte toda la ternura que retratan sus ojos cuando los fija en los mios. En esos momentos me parece que me abre el cielo. El mismo dia de mi llegada hemos dado un paseo por el bosque... ¡Ay, querida mia, si tú supieras!... si fuese capaz de expresártelo!... No sé cuánto tiempo me queda que vivir, pero nunca volveré á experimentar una emocion mas grande.

«Me ví arrastrada por el caballo en una carrera desenfrenada; me creí muerta... ¡Al volver en mí estaba en brazos del príncipe. ¡Ah! cómo pintar su emocion! Estaba él tan pálido como yo... y acaso mas. Hubiérase dicho que era él quien acababa de librarse de las garras de la muerte. Balbuceaba palabras sin hilacion, que no podia yo comprender, y que sin embargo [illegible] comprendia él [illegible] sin saberlo qui[illegible] mis cabellos [illegible] mi querida [illegible] pude oirle... [illegible] propia voz, no [illegible] ante [illegible] contes[illegible] de agradecerle la [illegible]

«Pero, sin tener conciencia de lo que hacia, embargada por completo por las emociones poderosas que me habian trastornado, palpitante, perdida, á mi pesar talvez, me he quedado un instante... ¡uno tan solo! sobre aquel pecho cuyo corazon latia con tanta fuerza. El estrechó los brazos que me retenian como en dulce prision, y yo... ¡débil, me reconozco! me confieso de haber deseado quedar largo tiempo así... talvez por siempre!

«Un amigo suyo, que nos acompaña hasta ahora en el castillo de los Angeles, llegó á reunirse á nosotros. He tenido que hacer un esfuerzo para desprenderme, y mi tutor, esta vez no ensayó retenerme. Pero en sus ojos ví pintado algo que creo era un pesar. En bien de mi altivez de mujer, espero que él no haya visto nada en los mios.

«Me volvieron á alzar á caballo y volvimos al castillo razonable y tranquilamente. Estaba molida tu pobre amiga, pero poseida de una inquietud desconocida, verdaderamente deliciosa, que penetraba todo mi ser, sumergiéndome en un arrobamiento y deleite que nunca habia gustado antes... A partir de ese momento, he dejado de ser la Gilberta que tú conoces, y me parece que ahora hay en mí una segunda mujer que me da envidia... y miedo tambien!

«¿Cuál es el nombre preciso de un sentimiento tan nuevo? No sé lo bastante para decírtelo. ¿Será esto amor? Pero entonces ¡cuán presto me habria venido! En dos dias ¡imagínate! A este respecto, nuestra educacion ha sido demasiado descuidada en el convento... De todo se nos habla menos de la única cosa que habia de interesarnos mas tarde. ¡Hay que modificar los programas!

«No sé la edad del señor de Kermor. Tiene algunos pelos grises sobre las sienes. Es la única concesion que se ha dignado hacer á los años. La cara es muy noble; la frente seria y los ojos cariñosos. Es de elevada estatura, elegante, diestro en todos los ejercicios. Su amigo pretende que tira como Robin-des-Bois.

En equitacion, aventaja á nuestro profesor del establecimiento Pellier, y los marineros de su yacht me decian ayer que en punto á conducir un buque no se quedaría atrás de muchos capitanes de larga práctica. Es alegre y de buen humor, casi siempre, y sus atractivos tienen algo de irresistible. Estando con él no es posible quedar indiferente á cosa alguna; él comunica el don de apasionar á cuanto le rodea. Además de eso, adorablemente bueno, no buscando otra cosa que el modo ó la ocasion de ser agradable. ¿Cómo quieres que no se tome afecto á semejante hombre? Será que le amo á la manera de las heroinas de ciertas novelas que no he leido, pero que tú me has compendiado mas de una vez? ¡No lo sé! Todo lo que puedo decirte es que me inspira una confianza y una ternura tan grandes, que si me pidiera la vida, en el acto mismo, sin vacilaciones ni temor, pondria mi mano en la suya.

«Media loca y desatornillada tu Gilberta, ¿no es así? Quien asegura que no tenga razon para estarlo? Vas probablemente á decirme que me apresuro mucho, que ni siquiera me doy el tiempo de comparar, puesto que tomo al primer hombre que encuentro, y que llego muy temprano al fin. Pero ¡qué importa si este fin es bueno! Piensa, por otra parte, que estoy en una situacion muy singular, completamente sola en la vida, y que desde el dia en que nos separamos, esta gran incertidumbre sobre mi destino es un peso que me oprime, y cuya carga en vano trato de apartar ó aliviar. No vayas á creer, á pesar de esto, que al hablarte así me dejo llevar de un sentimiento egoista y nada mas. Nó, obedezco á mejor y mas alta inspiracion. Yo me consagro á él, y ¿no es la abnegacion la primera de las virtudes en la mujer?

Te he hablado de la alegría de mi tutor; acaso resulta que he forzado un tanto la nota. Sí, sin duda es de carácter alegre; pero su corazon padece de tristeza. Tiene la alegría que da la sociedad; por agradar á los demás se olvida á sí mismo fácilmente y de buena gana. Pero, una vez entregado á sí mismo, tiene accesos de melancolía que no podian escapar mucho tiempo á un ojo como el mio. Hay en él algun secreto sufrimiento cuya causa se me escapa, pero que no por eso es menos real. Hay algo que me dice que llegará un dia en que ha de tener necesidad de mí. Ese dia, es preciso que me halle dispuesta. Hacerle olvidar sus penas, aun sin saber cuáles son las que puede tener un hombre como él, tal será de hoy en adelante el fin único de mi vida.

«Me preguntarás tal vez en qué he podido reconocer todo eso. En todo y en nada. Hay cosas que no se explican, pero que se sienten. Ya son unas como nubes repentinas, venidas no se sabe de dónde, que pasan por su frente, ya es un campo sombrio que brilla repentinamente en sus ojos. Mira, ayer no mas, durante un paseo encantador por la mar, despues de un dia consagrado por completo á la dicha de estar juntos, con un amigo que no nos molestaba, de repente se puso pálido como un muerto; la sonrisa desapareció de sus lábios, y sus miradas inquietas — ansiosas, no seria demasiado decir — ora escrutaban el horizonte, interceptado á cada momento por fugitivos velos blancos, ora se fijaban en mí con una expresion de tristeza, en que la ternura igualaba al dolor. Un largo surco vertical cortaba por mitad su frente preocupada. Hubiera querido poder ir á él, interrogarle, arrancarle su secreto, consolarlo... si su pena es de las que admiten consuelo. La altivez, la reserva que se impone á nosotras las jóvenes, y tambien el temor de herirle en lo mas íntimo, me contuvo y no dije una sola palabra. Pero me he quedado bajo el imperio de una preocupacion que su calma, pronto reconquistada, no ha sido bastante para calmar por completo. Yo quisiera poder penetrar los secretos que me oculta esa alma tempestuosa y profunda. ¡Quisiera saberlo todo, y no sé nada!... En suma, sus inquietudes no dejan de inquietarme, y hasta suelo sentir que mi tranquilidad se fué junto con la que él ha perdido.

«Cuando llegamos al castillo, él estaba todavía un poco nervioso á pesar de los visibles esfuerzos que hacía para aparentar calma. En la mesa, ha estado mas afectuoso con mi amigo y conmigo; yo hallaba que lo estaba en demasía y hubiera preferi verle mas tranquilo y menos excitado. Nos retiramos temprano, y sentí fiebre en la mano que me tendió.

«Volví á mi aposento un poco fatigada El viento del mar, el vaiven del barco, la magnitud de los espectáculos que habia contemplado ese dia por primera vez, todo me habia puesto en una especie de sobreexcitacion que me habria impedido dedicarme á cualquier trabajo. Me eché, pues en la cama, no tardando en dormirme. Toda la noche me ha parecido verme mecida en brazos de esas hadas bretonas, que fueron las madrinas de *La Korrigana,* y que me procuraban ensueños agradables.

«Al despertar me han vuelto los recuerdos del dia anterior; como entonces, le he visto triste, inquieto... No me atrevo todavia á decir desgraciado. ¿No crees que seria para mí entrar noblemente en mi rol de mujer protegiendo contra sí mismo á este hombre tan amable, tan amante, tan bueno, haciéndole olvidar sus aburrimientos, sus tristezas, sus pesares? No me atrevo, y proveo que nunca me atreveré á interrogarlo... Pero ¿no adivinará él cuánta abnegacion hay en mi alma? No comprenderá que las mas grandes alegrías que podemos experimentar nosotros — á quienes Dios ha hecho para la abnegacion — son los del sacrificio por aquellos á quienes amamos?... No sé si me engaño, pero me parece que el hombre mas sombrío podria aceptar de la mas modesta y humilde de las mujeres, lo que yo le ofrezco á él... Pero, ¿sospechará él tan siquiera lo que yo quiero y lo que valgo? Cuando tal diferencia de edad nos separa, ¿le inspiraré yo bastante confianza para que se abra á mí, y me haga leer en su corazon como yo querria que leyese en el mio?

«¡Oh, Marcela! tú que sabes tantas cosas, pudieras decirme cómo se explica que un hombre, un desconocido hasta hace cuatro dias, se haya apoderado de todo mi ser como si no me hubiesen creado y puesto en el mundo mas que para adorarle y servirle?

«¡Hasta luego! Tu loquilla se despide. Acaban de dar la primera señal para el almuerzo, y estoy todavía en peinado y chinelas, y con el pelo á la espalda... ¡Tengo que vestirme! No soy coqueta... no, en lo menor! Pero quiero presentarme hoy dia con todos los atractivos que pueda tener... Tengo un vestido que le agrada mucho... es el que voy á ponerme... veremos si tiene el poder de ahuyentar sus diablos azules y sus mariposas negras. ¡No me riñas! He estado tanto tiempo seria que bien puedes permitirme un momento de locura. Todavía no cierro la carta... Dentro de un rato te daré el adios . . . .

. . . .

«¡Todo se acabó! Tómame, llévame!... Estoy perdida! Ay! que no me haya mandado Dios la muerte! Una sola palabra bastará para decírtelo todo! Una palabra terrible: es casado! mi tutor... el mismo... el hombre á quien iba á adorar... á quien talvez adoré... Pues sí, tiene una mujer... de carne y hueso... Ella está aquí, en este castillo, cerca de mí, bajo el mismo techo... La he visto, la he hablado... y en una hora la veré otra vez... ¿Comprendes lo que es esto? Crees que haya en el mundo una criatura mas desgraciada que yo?... ¡Cómo me ha engañado! El, que me parecía tan tierno, tan afectuoso, tan amante... no tenia el derecho de amarme... ¡Es casado! Te repito que es casado! Desde que he hecho este fatal descubrimiento, pasa en mí algo de extraño y que no puedo explicarte.

«Paréceme que he perdido toda razon de vivir. Me pregunto qué puedo hacer ahora en el mundo. ¿Por qué estoy, por qué me quedo en él?... ¡A la verdad que no lo sé! Me parece andar en tinieblas despues de haber sido cegada por un relámpago cuyo siniestro resplandor ha iluminado de repente el abismo abierto á mis piés. En vano trataria de seguir algun órden en el relato de los hechos; á cada momento el hilo se corta y se pierde.

«Cuando bajé para almorzar, me encontré como el dia antes, hacia el *hall,* donde siempre me encontraba con el señor de Kermor y su amigo. Esta vez no encontré al uno ni al otro. Para esperarles, me senté al piano y me puse á tocar un nocturno de Chopin, que gusta mucho á mi tutor.

«Luego entró un criado, que sin otra explicacion me dijo:

—«Si la señorita quiere pasar al salon... esta mañana es ahí la reunion.

IV

«No me gusta mucho ese salon, una estancia amplia, oficial y solemne, donde las sillas y canapées, estilo Luis XIV, están colocados y alineados con una simetría que siempre me ha dado ganas de no sentarme. El señor de Kermor nunca entra, y creo que no le gusta ese salon mas que á mí. No dejó, por lo mismo, de sorprenderme en alto grado esa variacion en las costumbres de la casa. No obstante, seguí al criado, persuadida de que obedecia las órdenes de mi tutor, á quien esperaba ver allí. No estaba en el salon, donde no encontré más que á una persona — una mujer.

«¡Una mujer! Al verla me detuve, cual si me hubieran clavado en el piso. Era la primera que veia en el castillo de los Angeles, y en mi candidez de niña me habia imaginado que yo habria de ser siempre la única de mi sexo.

«Sentada delante de la ventana, y de espaldas á la puerta por donde yo entré, la referida mujer parecia absorta en la contemplacion del parque y del jardin.

«Al ruido que hice al entrar, volvió ella la cara, y al verme se levantó y avanzó algunos pasos hacia mí. Te confesaré que me sorprendió en el primer momento el aire de imponente grandeza que respiraba toda su persona. Su rostro tenia verdadera magestad, pero esa magestad era temperada por cierta benevolencia que parecia hecha para conquistar y cautivar.

«Si tuviera que evocar en mi pensamiento la imágen de una reina, no me la representaria bajo otro aspecto. Era de esa edad incierta que nosotros, muchachas irrespetuosas, llamamos una cierta edad. Era alta, y su talle, que debió ser muy bonito, conservaba la conformacion, ya que no la flexibilidad de sus mejores años. Su rostro, ovalado, llamaba la atencion por la regularidad de sus líneas y al mismo tiempo por su palidez mate, no animada ya por los tintes de la juventud. Sus ojos, muy grandes, sin fuego, pero no desposeidos de encanto, veianse sombreados por anchos surcos que daban elocuente testimonio de las fatigas de su existencia anterior. Por lo demás, su vista parecia muy debilitada. Me miró con gran detencion poniéndose unos anteojos, sin pretender disimular cierta curiosidad, bien benévola seguramente, pues al dirigirme la palabra fué con una sonrisa amable, bien que ligeramente protectora:

—«¿Sin duda sois vos la señorita Desroches? me dijo.

—«Sí, señora, la contesté con una emocion tal, que la palabra casi se me ahogó en la garganta.

—«¡Sentaos! continuó, con el tono y las maneras de una mujer que se siente en su casa, y que hace en ella los honores con toda naturalidad. El señor de Kermor, que acostumbra á ser muy exacto, ha tenido que ir hasta Concarneau con el señor Dorbigny; pero creo que volverá de aquí á un momento, y que pronto podremos pasar al comedor.

«¿Quién podía ser esa persona que podia hablar con tal seguridad, con tal autoridad, en casa de mi tutor? No lo adiviné; pero me acometió cierta vaga inquietud, que pronto se cambió en verdadera ansiedad. Se compadeció sin duda del embarazo en que me veia, y que tan torpemente podia ocultar, pues procedió de modo que fuese posible la conversacion.

—«¿Os gusta este lugar? me preguntó acercando su poltrona á mi silla.

—«Me parece muy bonito, señora; pero apenas lo conozco. Hace apenas cinco dias que salí del convento.

—«¡Sois tan jóven!

—¡No tanto señora; pronto voy á enterar diez y ocho años.

—«¡No es la vejez que digamos! dijo ella con una sonrisa en la que habia talvez sus trozos de melancolía, y teneis delante de vos largos y bellos años. ¡La juventud! continuó á media voz y como para sí misma, hé ahí lo que hay de mejor en el mundo. La juventud ocupa el lugar de todas las cosas... y nada hay que la pueda reemplazar!

«Seguia hablando todavia, cuando la puerta del salon se abrió de par en par. Mi tutor entró seguido del señor Dorbigny, cuyo rostro expresaba una viva curiosidad.

«El señor de Kermor avanzó hasta mí, me tomó la mano, talvez algo nerviosamente, y llevándome junto á la persona con quien yo habia estado conversando sin conocerla, dijo dirigiéndose á ella:

—«No sé si las presentaciones se han hecho regularmente, pero me alegro de llegar á tiempo para nombraros á la señorita Gilberta Desroches, mi pupila, de quien yo antes os he hablado. No os pido para ella vuestra benevolencia, desde que podeis mejor que nadie apreciar su mérito, y sabeis que la merece.

—«Ya habia adivinado quien era esta señorita, — contestó la señora, que todavia no sabia yo quien era — y no hemos tenido necesidad de nadie que rompiese entre nosotras el hielo. En el acto hemos comprendido que viviriamos bien juntas, lo que no ha de admiraros, amigo mio, desde que estamos habituados de mucho tiempo atras á poner en comun todos nuestros sentimientos y podiais estar seguro de la simpatía que habia de inspirarme vuestra encantadora pupila. Ya la miro como si fuera pupila mia.

«Mas inquieta y conmovida ahora, pues un presentimiento terrible acababa de penetrar en mi alma, iba á balbucear no sé que vago agradecimiento, cuando el mayordomo de mesa, abriendo la puerta del salon, anunció con una solemnidad no desplegada hasta entonces, ¡que *la señora baronesa* estaba servida!

«¡La señora baronesa! Estas palabras resonaron hasta las mas íntimas profundidades de mi sér como un toque de agonía que anunciaba la muerte de mi felicidad. Mi tutor era casado, y esa mujer que tenia delante — esa vieja! — era su cónyuga. La duda no era posible ya; una vislumbre repentina me alumbraba, hasta deslumbrarme, hasta cegarme!

CUENTAS EN BLANCO
ó
Facturas en papel extra
Con rayado de colores, el millar. . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar. . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . » 15.00
Tarjetas fúnebres
El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00
Tarjetas de visita, finas
En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento. 1.10
Tarjetas de luto de visita
En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . . . . » 1.40
Tarjetas comerciales
En cartulina buena, el ciento. . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . . . » 4.00
IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

Crédito Real Uruguayo
345—25 DE MAYO—345

TERCERA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general extraordinaria que debió celebrarse el 24 de Octubre último, de conformidad á lo resuelto en la asamblea ordinaria de 16 de Agosto ppdo., para considerar el proyecto de liquidacion formulado por el directorio, convócase nuevamente á los señores accionistas para la que con igual carácter se celebrará el lúnes 14 del corriente, con los objetos siguientes:
1.º Resolver sobre la liquidacion.
2.º Resolver sobre el proyecto de liquidacion que el Directorio ha formulado.
3.º Nombrar los liquidadores que la lleven á cabo, y los suplentes respectivos.
Se recuerda á los señores accionistas que en esta asamblea deben estar representadas las dos terceras partes de las acciones en circulacion; que los que no puedan asistir están facultados para hacerse representar en ella por medio de cartas-poderes m otros accionistas; y que para obtener boleto que co se pruebe la calidad de accionista, es preciso que los dueños de acciones al portador las presenten ó inscriban hasta el 12 del corriente en la secretaría de la sociedad, recibiéndoseles en defecto de presentacion los documentos de depósito en los Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas; bastándoles á los dueños de acciones nominales solicitar el boleto de entrada, sin necesidad de presentarlas hasta el mismo dia de la asamblea.
Montevideo, Noviembre 3 de 1892.
Por autorizacion,
2870-nv.13-3.ª-pág.ed.m. *El gerente.*

COMISION CENTRAL DEL 4.º CENTENARIO DEL
DESCUBRIMIENTO DE AMERICA
MONUMENTO A COLON

Montevideo, 4 de Noviembre de 1892.
El consejo ejecutivo de la Comision del Centenario, avisa á los artistas que deseen presentar proyectos para la estatua que se ha de levantar á Cristóbal Colon en la rampla de la Aduana Nueva, que pueden verificarlo antes del 15 de Diciembre próximo, enviando los referidos proyectos á la Secretaría de la Comision, instalada en el Club Español (calle 18 de Julio núm. 42), acompañados de los detalles explicativos de dimensiones, materiales y presupuesto que conceptúen necesarios á fin de someterlos á la consideracion de la Comision Central, la que se reservará el derecho de aprobarlos ó rechazarlos, segun el juicio que le merezcan ó los recursos con que cuente para realizar la obra.
Los secretarios.

Sociedad Mercantil del Plata

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 14 de Noviembre á las 2 p. m. en la calle del Rincon núm. 61, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.
A los efectos del artículo 35, los señores accionistas podrán presentar sus acciones hasta el dia 4 del mismo mes.
El secretario.
Octubre 24 de 1892. 2767-nv.14

Deutscher Club Frohsinn

Sonnabend 12, November 1892

Abends 8 1/2 Uhr

AUSSERORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

Wohnungsfrage.
Etwaige Anträge der Herren Mitglieder.

8025-nv.12 *Der Vorstand.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

151—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga (de la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 -dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Itnzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.- Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.
Calle Piedras 172, esquina Zabala.
Calle 25 de Mayo 248, esquina Misiones.

2750-nv.21

Empresa Teatro Solis

Reunion de accionistas en asamblea general ordinaria y extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

El dia 5 de Noviembre entrante, á las 2 p. m. y en el local de costumbre, se reunirán en asamblea general los señores accionistas de esta empresa, para tratar del informe anual repartido y resolver la forma en que el Teatro deberá ser explotado durante el año 1893.

El acto tendrá lugar con el número de accionistas que concurra, conforme al estatuto social.

Montevideo, Octubre 28 de 1892.

2798-nv.5 *El secretario-gerente.*

Cochería de Vicente Ucha

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos —Misiones núm. 153 28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sapriza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.- *Santiago Scoane*, actuario.

2777-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Santiago Rosso contra don Zenon Almeida Fierro por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el sábado 19 del próximo mes de Noviembre, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y en la forma de estilo, á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo sita en el departamento de la Florida, compuesta de cien cuadras cuadradas ó sean 73 hectáreas 78 áreas 81 centiáreas, que linda por el Sud con el rio de Santa Lucía; por el Norte con don Meliton Muñoz; por el Este, con don Victorio Medina y por el Oeste con don Lorenzo Medina.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Juan P. Musso*, escribano público.

2818-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Ana J. Alfonso Guimaraens de Barboza, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó legalmente representada en este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892. —*Santiago Scoane*, actuario.

2766-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2736-oct.21-1m.nv.20

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Domingo Caillava, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

2674-oct.9-1m.nv.8

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis J. Diaz y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia seis del entrante Noviembre á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 27 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2809-ot.29-9p.no.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Russo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán dentro del término de veinte dias con sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2810-ot.29-20p.nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que han sido concedidas moratorias á los señores Falco hnos. por el término de un año á contar desde el veinte del corriente, habiéndose nombrado interventores á los señores don Demetrio del Cerro y don Vicente Lofredo. La sociedad Falco hnos. la constituye don Juan y don Luis Falco. En concecuencia, no podrán los señores Juan Falco y hermano ejercer ningun acto de administracion, incluso el gravar ó enajenar sus bienes muebles ó raices, recibir ni pagar cantidades de dinero, sin la asistencia ó autorizacion de los interventores nombrados.—Montevideo, Octubre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

2808-ot.29-13p.nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2540-st.27-3m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, escribano público.

2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2382-st.9-3m.dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Luis J. Diaz y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará, dentro del término de veinte dias. Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

2788-oct.26 10p.nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Vellozo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2855-nv.1.º-15p nv.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Miguel Buceta, dentro del término de quince dias, en su domicilio calle Uruguay esquina Gaboto.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2752-oct.22-15p.nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2507-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis J. Diaz y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del corriente á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2882-nv.5 5p.nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Russo, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2881 nv.5-3p.nv.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.

2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2490-st.22-3m.dc.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Mauricio Alvarado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Juan M. Villar*.

2710-oct.16-1m.nv.15

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

202-v.26 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 2 de 1892.

Esta Tesorería procederá á pagar mañana juéves el presupuesto de alquileres de casas, correspondiente al mes de Octubre ppdo.

nv.6 *El Tesorero.*

Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política de la Capital, con autorizacion del Superior Gobierno llama nuevamente á propuestas para las obras de pintura y blanqueo que deben practicarse en el edificio que ocupa, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Direccion de Obras Públicas que se encuentra en esta Jefatura de manifiesto, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente el dia 7 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes, cuyas propuestas serán despues elevadas al Ministerio de Gobierno para su resolucion, haciéndose presente que será rechazada toda propuesta que no sea suscrita tambien por un fiador abonado á satisfaccion de la Superioridad, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Octubre 28 de 1892.

P. A.—*José Eneas*, oficial 2.º

2813-nv.7

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 29 de 1892.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y en cumplimiento de lo que estipula el contrato celebrado con don Enrique Fynn en 17 de Octubre de 1890, convócase nuevamente á mejor postor para el arreglo del afirmado de la Avenida Lezica en Villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo en un todo con las condiciones del pliego que se encuentra en secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en seguida.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.

2814 nv.10 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno esquina, calle Corrientes esquina Avenida Rondeau y frente á la plazuela y á la Estacion Arroyo Seco del tramvía del Paso del Molino—Venta en el mismo solar.

EL DOMINGO 6 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden de su dueño, al mayor postor, sin base de ninguna clase: hay que realizarlo.

Un terreno cuya situacion es muy importante, tiene 12 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 38 varas 89 de frente al Norte á la calle Corrientes, formando un área de 466 varas 68; tiene adoquinado y empedrado pagos.

Linda con una gran casa de altos que está en construccion.

Títulos buenos.
El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

2774-oct.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa baja calle Ejido número 195, sin tasacion, al mejor postor.

EL JUEVES 10 de Noviembre á las 4 p. m. remataré á la mayor oferta esta casa con todas las comodidades para familia y muy bien situada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 110 de la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 1 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene la casa señalada su puerta con el núm. 195 y 33 metros 93 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con los señores Perez y Barañano; por el Norte con don Juan Hoget y por el Sud con don Vicente Lallerda. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos E. Sanchez con doña Margarita Stewart de Guerra, sobre ejecucion de hipoteca—Montevideo, Octubre 26 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires 229.

2849-nv.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Alerta especuladores—De 9303 varas de terreno—En el camino de Suarez, pasado el número 173, se toma al Este por una calle vecinal, á las cien varas, el primer cerco de alambrado á la izquierda se encuentra el terreno.

EL DOMINGO 6 á las tres en punto de la tarde en la misma propiedad remataremos, sacrificando por lo que dén, con órden terminante de su dueño, para liquidarlo por cualquier precio.

Es terreno de gran porvenir y se presta á la division de solares, facilitando la especulacion. Linda por el Norte 162 mts 30 con el barrio Sarandí y la calle Lavalleja empedrada, paralela á la de Suarez, que lo cortará por el centro al terreno; por el Este 59 mts 50 con el barrio Nueva Savona; por el Sud 157 mts 50 con la calle vecinal y la sucesion Ferrer, ex-horno de ladrillos; por el Oeste, con la quinta de don Felipe Banzá que da frente al camino de Suarez.

Esta propiedad está rodeada de muy buenos edificios y muchos en construccion; las calles que cruzan desde el camino de Suarez á Millan por el barrio Sarandí y Nueva Savona tienen buen empedrado y vereda; el adelanto de esta localidad sorprenderá al que la visite.

El comprador deberá oblar cien pesos en garantía de su compra.

Las banderas del remate señalarán el terreno frente á la quinta conocida por del doctor Ramos y en la calle Lavalleja del barrio Sarandí.

2729-oct.20

Rafael Ruano y Ca.

De un valioso amueblado para escritorio, de ébano, interior de roble y erable, tapicería en marroquí, cristales visouté, con gran espejo cristal, varios juegos para dormitorio, de diferentes maderas de solidez y confortables para campo, una biblioteca con varias obras de mérito, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 8 Y MIERCOLES 9 á las doce y media en punto, venderemos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, bancos de carpintero, herramientas.

Nota.—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

2870-nv.5

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte —2.96 la cuadra cuadrada—las 2|3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

EDICTO—*Remate-almoneda*. Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia. La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, 29 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de 24 barriles vino tinto navarro marca La Artajonesa, desembarcado del vapor francés «Ortegal».—En el depósito General Artigas, principal.

EL LUNES 7 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

24 barriles vino tinto navarro, marca La Artajonesa.—En el muelle de Capurro. 2871-nv.5

Cipriano C. Silva

Por comiso—Importante remate de 2160 kls. fariña, 201 kls. tabaco en hoja y 122 kls fósforos de cera.—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 8 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, con autorizacion de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

2160 kilos fariña.
201 id. tabaco en hoja.
122 id. fósforos de cera.

Al mismo tiempo

Una buceta del tráfico.—En el muelle de Capurro. 2872-nv.5

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

EL MARTES 8 de Noviembre á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser calcetines, tohallas, medias, creas, trués, madrás, cortes de traje y pantalon y demás artículos que estarán á la vista.

A las 2 1/2 de muebles nuevos y usados, juegos de sala, dormitorios, comedor, camas, roperos, cómodas, escritorio, cuadros, alfombras, etc., etc.

La casa de remates permanentes los mártes y viérnes.

EL LUNES 7 y dias siguientes, á las 7 1/2 p. m. de mercaderías en el bazar EL LIMBO, calle Zabala esquina 25 de Mayo.

EL JUEVES de noche y dias siguientes venderemos las existencias del bazar A la Reina Victoria, calle 18 de Julio núm. 428. 240-perm.

Remates Maeso

Jaime Maeso

Valioso remate de una gran casa de altos, con 27 piezas—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo Todo edificado Propiedad que ha producido hasta 245 pesos mensuales Espléndida colocacion de capital; casa nueva, bien edificada, con frente á la calle Goes, del núm. 76 al 80.

La venta es terminante al mejor postor, al lado de la ex-Plaza de Frutos de la Aguada, hoy Plaza Sarandí —Por ausentarse del país su propietario.

EL DOMINGO 6 de Noviembre á las cinco de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta valiosa y bien situada propiedad, con un hermoso frente sobre la calle Goes, del número 76 al núm. 80, conteniendo 27 piezas, grandes patios, un hermoso manantial, aguas corrientes en toda la casa, caño maestro, teniendo sus piezas pisos de madera y cielos rasos.

La casa es de altos, las piezas del frente tienen buenas pinturas al fresco.

Esta propiedad está sabiamente repartida y cada reparticion tiene sus cocinas, letrinas, aguas corrientes, aljibe, etc.

Como casa central, de importancia, apropósito para obtener hoy magnífica renta y mañana venderla doblando el capital que se emplee en ella, no puede ofrecerse nada mejor.

Su construccion es sólida y moderna y se encuentra en perfecto estado.

Para convencerse de la conveniencia de adquirir esta propiedad, deben visitarla los interesados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos.
Por detalles, 25 de Mayo 383. 2820-oct.30

Jaime Maeso

De dos magníficos solares con empedrados, paredes, cimientos y veredas—Solares centrales y de importancia, uno de ellos es esquina y el otro es contiguo á la esquina. Los dos solares tienen 22 varas cuarenta cts. sobre la calle Soriano y 23 varas sobre la calle Piedad La venta se efectuará en uno ó dos lotes. Las áreas como se vé, son pequeñas, y la situacion de estos lotes es muy importante. Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 6 del mes de Noviembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos doslindos y convenientes solares, con magníficos frentes sobre las calles Soriano y Piedad, con mejoras que representan mas de mil quinientos pesos. Este lote se puede subdividir en dos ó tres solares chicos, en los cuales con muy poca cosa se pueden edificar casas pequeñas, aprovechando las valiosas mejoras ya existentes. Reclamo á atencion de los especuladores sobre este lote, que venderé en detalle ó en conjunto

El área del todo es la de novecientas treinta varas, siendo todo frente sobre las indicadas calles Soriano y Piedad.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. Por otros detalles, 25 de Mayo 383.

2812-oct.29

Jaime Maeso

De una preciosa y nueva casa, grande, lujosa y bien edificada, con un solar lindero que le sirve de desahogo—Venta terminante al mejor postor.

EL DOMINGO 6 de Noviembre á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé una linda y nueva casa, con un solar lindero, que le sirve de desahogo, con frente á la calle continuacion de la de Cuareim, número 17 (Aguada) lindando calle por medio con las grandes fábricas de los señores Dupuy, Calera Oriental, Villemur, y á 1 cuadra de la calle Agraciada y de la Avenida Rondeau, y al lado de la esquina de la calle Coronel Francisco Tajes, que se encuentra tres cuadras mas afuera de la Plaza General Flores, situada en la Aguada.

Esta propiedad es nueva, muy bien edificada, con tirantería de hierro, lindos patios, aljibe y aguas corrientes, caño maestro, toda pintada al fresco, en una localidad de porvenir y compuesta de varias piezas, todas ellas ventiladas y muy bien hermoseadas. Como casa bien situada, al lado, puede decirse, de las grandes arterias Agraciada y Rondeau, y sobre todo, muy bien edificada, no puede ofrecerse nada mejor. Su venta es terminante y al mejor postor. Tiene esta propiedad la ventaja de tener á su lado un solar que le sirve de desahogo.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 383.

2826 nv.1.º

Jaime Maeso

Magnífico remate Una preciosa casa-quinta, algo muy lindo, cómodo y bien construido—Con frente á dos calles—A propósito para gente de gusto —Vale la pena visitarla, porque aquello es completo—Con frente á la calle Goes núm. 358, antes de llegar al camino Larrañaga.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, dejando librado su precio al criterio de los compradores, esta preciosa casa-quinta, cuyo detalle debe forzosamente despertar interés en los hombres de gusto.

La casa edificada de altos se compone de ocho piezas con tirantería de fierro, hermoso vestíbulo al que da acceso una gran escalera de marmol. La casa está rodeada de un jardin cuyo piso es de mosaico, y á su fondo tiene plantaciones de árboles frutales y hortalizas.

Su frente es moderno con balcones de mármol, que dan al jardin, cubierto de flores finas.

La planta baja de la casa, la ocupan las piezas para servicio cocina con paredes de baldosas y sus techos son tambien de fierro.

Al fondo tiene cochera, caballeriza y pieza para peon, todo lo que da frente á la otra calle llamada Marcelino Sosa.

No hay un detalle en esta casa-quinta que no sea bueno, y en su edificacion se ha previsto todo: solidez, elegancia, ventilacion, etc.

Como local aquello es muy lindo, central, rodeado de valiosas casa-quintas y con tremvía al frente.

La casa está desocupada, de manera que se puede disponer libremente de ella, y téngase presente que la venta es terminante, sin base alguna.

Para visitarla ocurrase á mi escritorio, 25 de Mayo 388. Títulos buenos

El mejor postor consigná 200 pesos.

2854 nv.1.º

Jaime Maeso

Notable remate judicial Del hermoso terreno con frente á las calles Colonia, Queguay y Plaza Libertad.—Tres soberbios frentes—Algo notable en su género—Donde está actualmente el Centro Catalan! — 2.183 varas, 28 decímetros, con veredas, cercos, adoquinados y demas mejoras que se indicarán en el acto del remate—Tasado el todo en 113.990 $ 69—2/3 partes, base para principiar el remate 75.993 $ 78—

A cuenta de lo cual se el comprador puede entregar 68.200 $ en Títulos hipotecarios serie C ó D y el resto hasta el importe de la venta, en oro sellado; de manera que calculando los Títulos al tipo á que hoy se cotizan en la Bolsa, resulta que la base real y positiva es la de 24.161 $ y 18 cts., resultando la vara cuadrada, entrando por muertas las mejoras, á razon de 11 pesos, centésimo mas ó menos.

Como se vé, la base no puede ser mas baja, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno y los edificios que contiene.

Este lote, dada la circunstancia de tener tres frentes y su posible subdivision en solares chicos y grandes, debe ser adquirido por los hombres de dinero en la seguridad de duplicar en pocos días el capital que se emplee en él.

Téngase presente que no hay contrato de arrendamiento que obligue á esta propiedad, y que está perfectamente libre para arrendarlo por un alquiler de 250 á 300 $ mensuales, ó bien fraccionarlo.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate-almoneda - Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Jaime Maeso asistido del alguacil y actuario, el dia 9 del entrante Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, un terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana 9 de la nueva ciudad, compuesto de dos fracciones con una extension superficial de 2183 varas 28 décimos equivalentes á 1611 metros, 7 decímetros y 17 milímetros que lindan por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la de Queguay, por el Este con doña Luisa Montero y con la Plaza Cagancha y por el Sud con el doctor Canaveris. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de ciento trece mil novecientos noventa $ (113.990.69) sesenta y nueve centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de setenta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos con setenta y ocho centésimos. El comprador podrá entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil doscientos pesos (68.200 $) en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par, y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos pueden examinarse por los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Octubre 24 de 1892. -*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 2779-oct.25

Jaime Maeso

De una casa y terreno-esquina situada en la ciudad vieja, compuesta de 11 varas al frente á la calle Perez Castellanos, por 26 varas de fondo á la segunda, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Reconquista. Como se vé, el local y el área no pueden ser mejores. La venta es obligada al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena propiedad tan bien situada como perfeccionada en su área, con adoquinados, empedrados, veredas y arrimos pagos.

Por la circunstancia de ser esquina se puede hacer en este terreno varias casitas de seguro y buen alquiler, aprovechando los arrimos pagos y el edificio que aunque viejo, existe sobre él. Las construcciones actuales, que la componen una casa con cinco piezas y demás comodidades para familia, es muy sólida y con poca cosa se puede reedificar. La venta es terminante al mejor postor. Títulos buenos. El comprador consignará ciento cincuenta pesos en garantía de su oferta. Para mas detalles, 25 de Mayo 388. 2861-nv.3

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en su establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Vírgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crias, 3/4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exagerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidas, servidas unas y con crias otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 10 a. m. á 5 p. m. 2706-nv.15

Francisco Piria

A PLAZOS

Sigue á todo trapo la liquidacion de **La Industrial**—EL DOMINGO 6 del corriente, á las dos de la tarde—**Una gran casa y 29 magníficos solares en el barrio General Belgrano—¡Lo mejor y mas notable!—¡Lo que habíamos reservado!—Y hemos resuelto liquidarlo todo completamente, ó mejor dicho *tirarlo* á ¡vil precio! ¡Por lo que dén!**

La posicion notable en que se encuentra ubicado este próspero y hermoso barrio, es de todos conocida. Hace dos años que se ha inaugurado, hace dos años que era un campo pelado, no habia ni una casita, y hoy, como por ensalmo surge allí un pedazo de ciudad, un pedazo de la capital, un barrio de Montevideo!!

Lo único que queda sin poblar son los lotes que á continuacion detallamos y vamos á vender el domingo próximo 6 del corriente.

El barrio **General Belgrano**, como todos saben, está situado al lado del de Nueva Roma, á una cuadra de la iglesia de Cibils, en la altura mas linda de la Aldea.

La casa se compone de inmensas piezas y está edificada en un terreno que mide 1541 varas cuadradas.

Tiene un gran parral en el centro, aljibe, cercado y mil comodidades.

Se venderá á pagar en 80 mensualidades.

29 solares con frente á las calles Larrañaga, Junin, Ayacucho, Chacabuco y Maypú, pagaderos por mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

Todo va al muere!

Aprovechen!!!

EL DOMINGO 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Colonia esquina de la plaza Independencia, 15 vagones conduciendo á los que deseen visitar la localidad.

A la una y cuarto en la plaza Treinta y Tres, frente al cuartel de artillería, se detendrá el gran convoy para que tomen asiento los vecinos del Cordon y Aguada, á quienes no les sea cómodo venir al centro.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216. 2825-nv.1.º

Pablo Luquet

Importante remate judicial -Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos —De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Matajo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Matajo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador á ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11,200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO —Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Matajo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levanto en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1 500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 168. 2651 ot.7

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.- El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado. -Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á procecer por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el 10 por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2738 oct.21

Emilio Avegno

Naval—Del pailebot «Bella María», á la mas alta oferta, sin tasacion.

EL LUNES 7 de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, en el muelle de la calle Florida y segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Manuel del Rio, contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del pailebot «Bella María» surto en el puerto, á todos sus enseres á su bordo, por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del alguacil y actuario. El referido buque se encuentra desarbolado y será vendido al mejor postor en el muelle de la calle Florida el dia 7 del entrante, de 2 á 3 de la tarde.—De conformidad con el art. 919 del Código de P. Civil, el comprador consignará el 10 % de su oferta —Montevideo, Octubre 20 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario.

Nota.—Los interesados pueden visitar el buque y para mas informes verse con el rematador en su escritorio Centro Comercial, de 12 á 3 p. m.

2743-oc-21.

Agustin Sorracco

Atencion, capitalistas al presente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzolez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de 9 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y 175 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro, por el Este con doña Dolores de Cifuentes y al Oeste con doña Paula Irusguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este juzgado siguen los señores Sanguinette hnos. contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Monteuideo, Octubre 25 de 1892. *Santiago Scoane*, actuario.

Nota Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 2783-ot.26.

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 4 de Noviembre de 1892. A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187 — Gran remate de muebles: 1 rico juego de sala de 7 piezas, roperos de espejo y sin él, aparadores, trinchantes, bibliotecas, armarios, lavatorios, cómodas toilett, mesitas de luz, mesas de comedor, sillones, escritorios, camas de 1 y de 2 plazas, prensas, sillas, cuadros, espejos, galerías, repisas, mesitas de fantasía, mesas de centro, colchones elásticos, camas de fierro, mostradores, estanterías, armazones, estantes, taburetes, perchas, almohadas, ventiladores, lámparas para colgar, escaleras, jaulas, bancos, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota La casa adelanta dinero sobre todo mueblaje ú otro objeto que represente valor para rematar. 187-perm.

Cándido Robido

De una finca, dividida en dos cuerpos, con frente á las calles de Gaboto y Orillas del Plata.

EL JUEVES 10 de Noviembre á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, venderé por órden del síndico del concurso de Martin Otaegui y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, una propiedad del concurso, tasada en la suma de $ 2500, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Area de la propiedad, metros 373,92, descompuesta así:- frente al Oeste, calle de Gaboto núm. 34, esquina á Orillas del Plata, 6 metros:—Norte, 36 metros;—Oeste, 13.52: frente al Sud calle Orillas del Plata, metros 34 50.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, y uno de ellos produce $ 18.00 mensuales Contiene 11 piezas de material con techo de fierro galvanizado, cielo raso de madera, zócalos y piso de pino de tea, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 bombas para agua, cañerías de zinc, 2 patios con piso de baldosas del Havre y vereda de portland frente á la calle de Gaboto.

Las escrituras se encuentran en el Juzgado de Comercio de 2.º turno, autos principales del concurso Otaegui.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala número 179. 2793-oct 27

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

De un solar de terreno en la calle de Santa Lucía entre Soriano y Canelones, con 12 1/2 varas de frente al Este por 44 1/2 de fondo ó sean 556 1/4 varas cuadradas.—La ubicacion, el área proporcionada, el poco dinero que representa, la proximidad á la Plaza de Armas actual y futuro palacio de Gobierno, hacen de este pedazo de tierra un futuro patrimonio.

Puede el comprador entregar á cuenta de pesos 10.382,70 que hacen las dos terceras partes, la cantidad de $ 9700 en cédulas serie A ó B que al precio de 25 % importan $ 2425 que agregados á pesos 682.70, vendria á valer el solar, pesos oro 3107.70, lo que hace que la vara salga á $ 5.57, o que es sumamente bajo, tratándose de terrenos de la bondad y condiciones del que ofrezco rematar.

Para mayores datos, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia catorce del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno ubicado en la manzana núm. 148 de la nueva ciudad, señalado en el croquis respectivo con la letra F, compuesto de 10 metros 737 milímetros, iguales á doce y media varas de frente al Este sobre la calle Santa Lucía, por 38 metros 225 milímetros ó sean 44 1/2 varas de fondo, lindando por el Norte con el solar letra E, de don Joaquin Ramos (hijo); por el Sud con la letra E de doña Magdalena Villegas y por su fondo con la testamentaría de don Modesto Sanchez.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 10 382,70 centésimos ó sean las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 500 á los efectos de derecho, pudiendo el comprador abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de 9700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uru... sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, O... 29 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.

2800-oct...

José Cabal

Para pago de hipoteca y por conv... de partes, de la buena y central pro... dad sita en la calle Mercedes núm. 3... esquina Ejido 82.

Venta al mejor postor; produce hoy 33... mensuales; oportunidad para emplear bien el... tal. Títulos de primer órden, revisados por lo... cribanos don Jacinto T. Vidal y don Osvaldo A...

EL DOMINGO 6 de Noviembre á las 3 en... de la tarde, procederé á vender dicha propie... altos, compuesta de 12 3/4 varas frente á Me... por 14 1/2 frente á Ejido, con caño maestro... quines, etc., todo pago.

La propiedad entre altos y bajos tiene 16 p...

El mejor postor entregará en el acto el 10... garantía de su compra.

Pido puntualidad en la hora, garantiendo al mejor postor, por lo que den, pues tengo terminante de venderla.

Mas datos, en mi casa, Cámaras 145 entre S... dí y Buenos Aires. Para ver los títulos, en la... banía de la Aduana, al escribano señor Isa... menez. 2801...

Enrique Pereda

El miércoles 16 de Noviembre, á 4 de la tarde—Al mejor postor—... parte indivisa que posee don... Correa y Artigas en la barraca L... compuesta de un terreno de 1445... tros y 78 cts cuadrados, galpones... mas construcciones que en él ex... y muelle á los fondos de la misma... cada en la calle Orillas del Plata... mero 22 y cuyos linderos y detal... expresan en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de... vil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regul... los autos seguidos por don Zacarías Diez... don Félix Correa y Artigas por cobro de pe... hace saber al público que el dia 16 de Novi... de tres á cuatro de la tarde, y en el lugar... ubicacion, se vaá proceder á la venta y al... postor por el martillero don Enrique Pereda... tido del actuario y alguacil del juzgado, de la... indivisa que posee el ejecutado en condomini... sus hermanos, en un terreno con los galpo... demás construcciones que en él existen; si... en esta ciudad y el muelle que á los fondos de... mo sobre la bahía le corresponde, compuesto... terreno sobre el que está construida la barraca... minada La Fe, de 25 vs. ó sea 21 mts. 475 m... frente sud sobre la calle Orillas del Plata en... está señalado el porton con el núm. 22, igual... tiene en la línea del Norte por donde linda... calle Miguelete que separa dicha barraca del... muelle, el que tiene tambien 25 varas de fr... fondos al norte de la bahía. Al lado oeste del... sado terreno la barraca tiene frente á la calle... vencion desde la esquina de la calle Orillas del... hasta la esquina de calle Miguelete y por el este... igual extension que por el oeste, lindando... barraca de los señores Portillo y Balparda,... rando una extencion superficial de mil cuatr... tos cuarenta y cinco m. 78 cts. El mejor pos... el acto de serle aceptada la oferta consignará... á los efectos del art. 919 del Código de Pr... miento Civil.—Montevideo, Octubre 31 de... *Benito Montaldo*, escribano público

2853 n...

Eduardo F. Casaravill...

Importante remate—Al mejor postor para... de hipoteca - 4 hermosas casas, nuevas y ho... Calle Uruguay esquina Ejido—Hay grandes... cas—Para darse cuenta de la importancia d... una pueden y deben visitarse—Con vereda,... nado, arrimo, caño maestro, etc., todo pago.

EL MIÉRCOLES 9 de Noviembre á las 4... tarde y en el lugar de su ubicacion procede... venta de las 4 hermosas casas nuevas y e... con materiales de primer órden.

Las 4 casas están bien alquiladas y á gente... pagadora, así es que para renta no hay nada... y para vivir los que las adquieran inmejorable...

Datos: Misiones 200. 2829-nv...

Eduardo F. Casaravi...

Importante remate de un campo lior en el... tamento de Minas.

2.700 cuadras sobre el Valle Chico del... campos conocidos por de La Mariscala... para ganados vacuno y lanar, como así mis... para dedicarlo á la agricultura, pues sus tierr... inmejorables de buenos pastos y sin piedras.

¡¡¡Produce actualmente 1.550 $ al año!!!

Al mejor postor y al contado por órden... de la comision liquidadora del Banco Italo... tal.

Pagadero en acciones del mismo á la... decir, por su valor integrado de 40 pe... accion.

El campo no puede ser mejor, tiene po... alambrados, montes, aguadas y arroyos y e... nacional pasa á un paso de las poblacione... por el Este con el arroyo Aiguá, Norte con... Cortés, Oeste con Juan Bautista Correa... Sur con el mismo.

El dia 15 de Noviembre, á las 2 p. m.,... Agencia de Tierras, calle Zabala, daré pr... la venta de esta importate zona de tierra... un paraje precioso y á pocas leguas del p... Minas, tiene alambrados por tres partes,... nes, etc.

Los títulos son buenos y pueden verse en... na del Banco, calle Cerrito núm. 283 y po... datos ver planos, etc., en el escritorio del re... Misiones 200.

Fijarse, señores compradores y accionista... hay mejor oportunidad para cambiar pa... buenas tierras. 28...

Alfredo J. Bissier...

Al mejor postor y dinero de co...

EL DOMINGO 6 del corriente, importan... te para pago de hipoteca de la casa y gran... calle Agraciada núm. 93 y 95 esquina á V... 1, 3, 5 y 7, punto de gran porvenir.

EL DIA DOMINGO 6 del corriente me... viembre, á las 4 de la tarde, procederé á... mejor postor, dinero de contado y para... hipoteca, la valiosa y bien situada propie... mejor paraje de la calle Agraciada, cer... grandes fábricas de los señores Marexian... tá, Anselmi, Molino Montevideano y otro... cuadras de la Avenida Rondeau (antes Ibir... da en terreno de 9 metros 55 cents. de fre... la calle Agraciada núms. 93 y 95 por... de fondo, que por formar esquina son ta... frente á la calle Valparaiso, formand... tension superficial de 396 metros cua... sea 530 varas mas ó menos, lindand... costado Sur con don Eduardo Martine... Este con don Ramon Vicente, y con todo... edificado, que se compone de grandes... piezas de material, piso pino de tea, caño... aguas corrientes, etc., un manantial co... mas una casita recien construida á la mod... da de frente á la calle Valparaiso número 7... grandes y hermosas piezas, zaguan, altill... letrina, todo con tirantería de fierro, piso... de tea, patio embaldosado, aguas corrient...

Fijarse que esta propiedad, por forma... tiene 61 varas de frente con el caño mae... quinado, empedrado, vereda todo pago. L... sean emplear bien su dinero, deben no... visitar esa propiedad; fijarse en lo que se... der.

La venta tendrá lugar el dia 6 de Novi... las 4 en punto de la tarde. El mejor post... 400 $ en garantía de su oferta.

Títulos garantidos superiores—Para ver... y demas detalles, ocurrir al rematador, c... núm. 273.

AL MISMO TIEMPO

A las dos de la tarde del mismo dia v... mejor postor y al contado todas las e... de la herrería existente en dicha casa que... pone de un gran surtido de enseres del... máquinas de embutir chapas, un lote... etc., etc. 28...

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadr... departamento del Durazno.

EDICTO—Por disposicion del señor juez... lo Civil de 1er. turno, doctor don Domi... lez, se hace saber al público que el dia... trante mes, á las 3 p. m., en la puerta d... gado, calle Buenos Aires 229, por el ma... blico don Julio Rios Lara, asistido del... alguacil del Juzgado, se va á proceder á... remate público y al mejor postor, de un... de campo de pastoreo, con las mejoras q... ne, situado en el paraje conocido por Las... seccion del departamento del Durazno,... de 600 cuadras, equivalentes á 442 he... áreas y 86 centiáreas, que lindan por e... don Eduardo Saenz de la Peña; por el... doña Irene Saenz de la Peña; por el Es... arroyo denominado Las Cañas y por... con los sucesores de doña Jorgelina Sa... Peña.

Se previene que el mejor postor debe... el acto de serle aceptada su oferta, la su... pesos, á los efectos de derecho. Se man... en los autos seguidos ante este Juzgad... Calixto Cabrera contra don Lindolfo A... bre ejecucion de hipoteca.—Montevideo,... de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De la Botica Especial, sita en la calle... do esquina Arapey, perteneciente al c... don Juan de Gerónimo, á la mejor ofert... tirar lote, venderé todas las existencia... farmacia, consistiendo en un varido... drogas, especialidades farmacéuticas,... químicos, perfumería, plantas medicinal... los útiles de laboratorio. Armazones, m... envases, vidrieras, araña cristal y picos...

EL LUNES 7 de Noviembre á las 12... procederé á la venta de la farmacia arri... por órden del señor juez letrado de C... 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchag... del síndico de dicho concurso.

Nota—Se previene que la farmacia se... un solo lote ó en detalle al gusto del com...

Para informes, ver al rematador, ca... núm. 254.